



**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

Curso académico 2010-2011

TRABAJO FIN DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

## **Desempleo, Salud y Terapia Ocupacional**

**Óscar López Figueroa**

**Directoras: Inés Viana Moldes y Nereida Canosa Domínguez**

**Junio de 2011**

## ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave.....	3
2. Antecedentes y estado actual del tema.....	5
2.1. Abordaje desde Terapia Ocupacional y Justificación .....	15
3. Bibliografía.....	21
4. Hipótesis y objetivos.....	28
5. Metodología.....	29
5.1. Tipo de estudio.....	29
5.2. Revisión bibliográfica.....	29
5.3. Selección de informantes.....	31
5.4. Entrada al campo.....	36
5.5. Recogida de datos.....	38
5.6. Rigor y credibilidad de la investigación.....	39
5.7. Plan de análisis.....	39
5.8. Aplicabilidad.....	40
6. Cronograma.....	41
7. Limitaciones del estudio.....	42
8. Aspectos éticos.....	43
9. Plan de difusión de resultados.....	44
10. Recursos y presupuesto.....	45
11. Conclusiones.....	47
12. Agradecimientos.....	48
13. Anexos.....	49

## 1. RESUMEN / ABSTRACT

**Introducción:** Con desempleo se está definiendo a un grupo de personas que tienen como característica común el haber padecido un evento en su ámbito laboral que ha interrumpido su historia de vida. Dentro de este grupo heterogéneo de personas, los más frecuentes son aquellos parados de larga duración de edad avanzada, las personas con discapacidad y los jóvenes, bien en búsqueda de su primer empleo o a la espera de un nuevo contrato temporal. Todo ello provoca efectos adversos sobre la salud, sobre la economía y el entorno socio-familiar, provocando un aumento del riesgo de exclusión social.

**Material y métodos:** Una investigación cualitativa con técnicas conversacionales (entrevistas semiestructuradas) a las diferentes categorías de informantes, formadas por personas en situación de desempleo y empleo temporal de 16-25 años, personal médico, administración de la concejalía de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales, sindicatos laborales y oficinas del Instituto Nacional de Empleo. La zona de estudio está delimitada al Ayuntamiento de A Coruña.

La hipótesis de trabajo se basa en que existe una asociación entre el fenómeno del desempleo y el estado de salud, repercutiendo sobre el equilibrio ocupacional de la persona.

**Objetivos:** Explorar la relación entre el desempleo y la salud.

De forma específica, identificar a los diferentes actores implicados, realizar una aproximación a su realidad, identificar e interpretar el significado que los actores atribuyen al proceso y extraer estrategias de acción de Terapia Ocupacional en materia de promoción de la participación y la salud.

**Palabras clave:** Desempleo, Salud, Terapia Ocupacional, Empleo, Salud Mental, Cambio.

**Background:** By the use of the term “unemployment” refers to a group of people who have a characteristic in common. This is the fact of having suffered an event on their workplace, which has interrupted their life story. Within this heterogeneous group of people, the most common ones are those elderly long-term unemployed, people with handicaps and young people, who are either in search of their first job or waiting for a new temporary contract. All of this causes adverse effects upon health, economy and the socio-family environment, which leads to an increased risk of social exclusion.

**Methods:** A qualitative research with conversational techniques (interviews) to different categories of informants formed by unemployed people and temporary employed people, medical staff, administration of work, health and social affairs, labour unions and National Employment Institute. The area of the study is delimited to the city of A Coruña. The hypothesis of the work is based on the association between the phenomenon of unemployment and the health conditions, which have an impact upon the occupational balance of the person.

**Objetives:** Exploring the relationship between unemployment and health. Specifically, identifying the different actors involved, determining their reality, identifying and interpreting the meaning attached to the process by the actors and extracting action strategies of Occupational Therapy, in matters of promoting participation and health.

**Key words:** Unemployment, Health, Occupational Therapy, Employment, Mental Health, Change.

## 2. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

El fenómeno del desempleo se plantea como uno de los desafíos más importantes de la actualidad en los países desarrollados para seguir manteniendo el Estado de Bienestar. <sup>(1)</sup>

La Real Academia Española (RAE), define el *desempleo* como “paro forzoso” y a su vez, al *paro* como “el conjunto de todas aquellas personas que no están empleadas porque no encuentran trabajo”. <sup>(2)</sup> Así, en el presente trabajo se entiende por desempleo al estado de inactividad involuntaria de una persona que desea trabajo y que no puede encontrarlo.

Los principales documentos y normativas vigentes recogen el derecho al trabajo de toda persona. De esta manera, la declaración universal de derechos humanos, proclamada en 1948 por Naciones Unidas (*Anexo I*), recoge en el Artículo 23 el derecho de toda persona a “*un trabajo a la libre elección, a condiciones equitativas y satisfactorias, así como a la protección contra el desempleo*”. Así mismo, recoge el derecho a una “*remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure tanto a él como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana*”. En el Artículo 25, se suscribe el derecho “*a un nivel adecuado de vida [...] y a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad*”. <sup>(3)</sup>

A su vez, la Constitución Española de 1978, en su artículo 35 (*Anexo II*), postula el derecho al trabajo, afirmando que el ciudadano español tiene “*el deber de trabajar y el derecho a trabajar, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia [...]*”. <sup>(4)</sup>

La Ley 56/2003 Básica de Empleo, en los artículos 23, 24 y 25 (*Anexo III*), define las políticas de empleo como “*el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social*”. De esta manera, se puede establecer que estas medidas estarían encaminadas a:

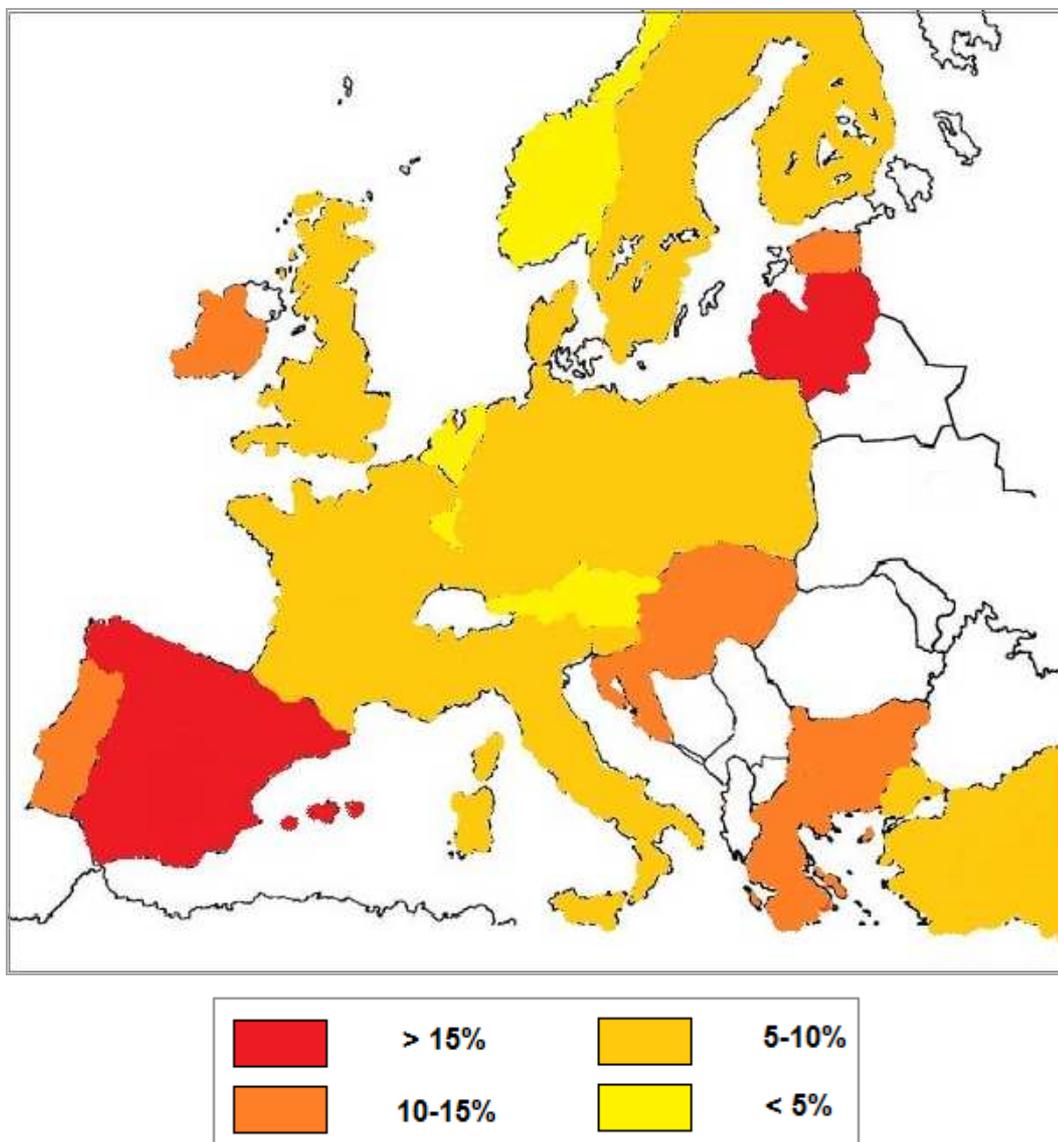
- Informar y orientar hacia la búsqueda activa de empleo.
- Desarrollar programas de formación profesional ocupacional y cualificar para el trabajo.
- Facilitar la práctica profesional.
- Crear y fomentar el empleo, especialmente el estable y de calidad.
- Fomentar el autoempleo, la economía social y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- Facilitar la movilidad geográfica.
- Promover políticas destinadas a inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. <sup>(5)</sup>

Sin embargo, a pesar de estas políticas de empleo, España se sitúa entre los índices más elevados de desempleo del territorio europeo, muy por encima de la media. <sup>(6)</sup> (Tabla I)

Países	Tasa Desempleo (%)
España	20,4
Lituania	17,3
Letonia	17,2
Irlanda	14,8
Estonia	14,3
Grecia	14,1
Eslovaquia	14,0
Croacia	13,0
Bulgaria	11,4
Hungría	11,3
Portugal	11,2
Polonia	9,7
Turquía	9,7
Francia	9,6
Italia	8,3
Finlandia	8,1
Eslovenia	8,0
Bélgica	7,9
Reino Unido	7,8
Suecia	7,8
Dinamarca	7,7
Rumanía	7,4
República Checa	7,2
Chipre	6,8
Alemania	6,6
Malta	6,5
Luxemburgo	4,6
Holanda	4,3
Austria	4,2
Noruega	3,4
<b>Media Europea</b>	<b>9,9</b>

TABLA I. Tasas de desempleo en Europa a Diciembre de 2010 (Fuente: Eurostat).

A continuación se presenta un mapa con la distribución geográfica de las distintas tasas de paro en los países de la Unión Europea. (*Mapa I*)



**MAPA I. Distribución geográfica de las tasas de desempleo de los países europeos en 2011, cifras en porcentajes (Fuente: Eurostat).**

Específicamente, el objetivo de actuación de las políticas actuales está encaminado hacia el desempleo de larga duración <sup>(5)</sup>, tal y como se expone en el Artículo 26 de la Ley 56/2003 de Empleo, que en el conjunto global afecta a más miembros de la sociedad, y que atañe principalmente a jóvenes que acceden por primera vez al mundo laboral, adultos

mayores de 45 años que han perdido su empleo y personas con discapacidad.<sup>(7)</sup>

### ***Acuerdos Europeos***

Las cifras de desempleo mostradas en la *Tabla I* traducen la ineficacia de las directrices establecidas en la Estrategia de Lisboa en el año 2000, que presentaba como principal objetivo dar un impulso a las políticas comunitarias aprovechando el buen estado económico de los países europeos en la época, aunque debido a la desaceleración económica y los problemas estructurales de los estados miembros <sup>(8)</sup>, no se han llegado a cumplir las expectativas. Esto ha provocado que la comisión europea haya establecido la estrategia Europa 2020, que pretende alcanzar una tasa de empleo del 75%, así como realizar inversiones en investigación, formación de profesionales y desarrollo <sup>(9)</sup>.

### **Datos Estadísticos**

Actualmente, España presenta la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea (20,7%), con una cantidad de parados a fecha de Marzo de 2011 de 4.333.669 de personas, con un alto porcentaje de paro juvenil. (*Tabla II*).<sup>(10)</sup>

<b>Total Nacional</b>	<b>Tasa de Paro</b>
<b>Ambos sexos</b>	<b>(%)</b>
<b>De 16 a 19 años</b>	65,12
<b>De 20 a 24 años</b>	41,27
<b>De 25 a 54 años</b>	19,92
<b>De 55 y más años</b>	13,76

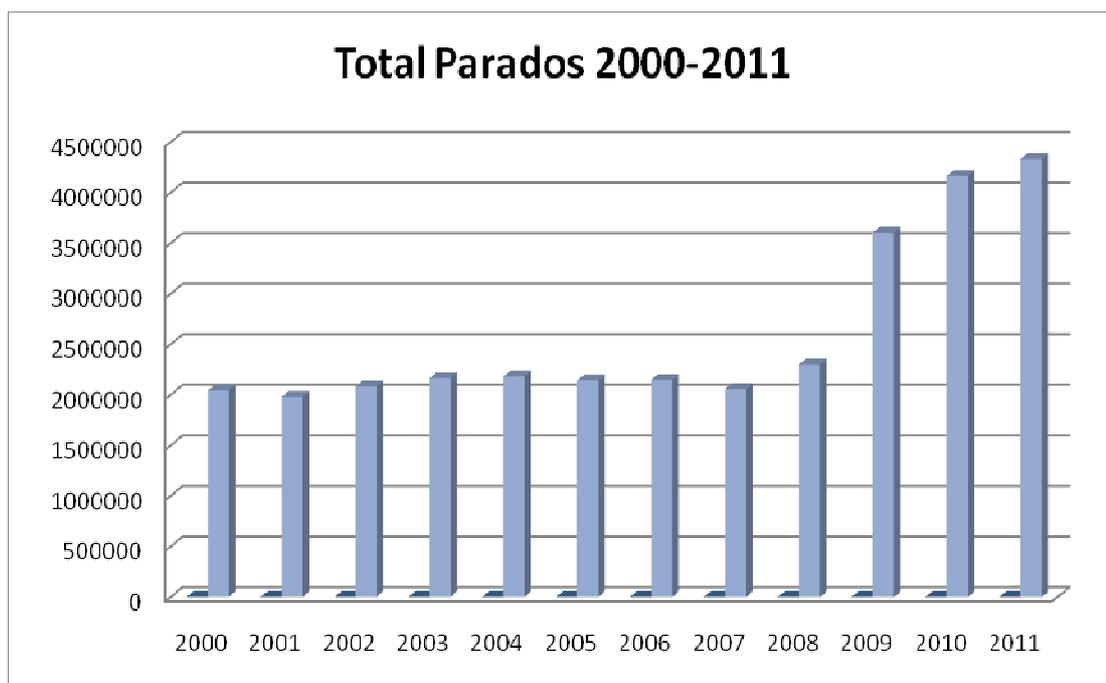
**TABLA II. Tasa de paro por sectores de edad en 2011 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE).**

A continuación, se presenta en una tabla la comparativa de personas en situación de desempleo distribuida por sectores de edad y sexo, aunque apenas se aprecian diferencias. (*Tabla III*)<sup>(11)</sup>

<b>Edad</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
<b>De 16 a 24 años</b>	2.150.248	2.183.421
<b>De 25 a 44 años</b>	1.140.492	1.179.194
<b>De 45 y más años</b>	743.946	786.786
<b>Total</b>	4.333.669	

**TABLA III. Cifras de paro a Marzo de 2011, (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE).**

En el *Gráfico I* se observa una tendencia creciente a lo largo de los años, en la que se detecta un crecimiento alarmante de la población en situación de desempleo a lo largo de la década, especialmente a partir de 2008 hasta la actualidad. <sup>(12)</sup>



**GRÁFICA I. Comparativa total de parados por años (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE).**

### ***Sociedad Española***

La última encuesta realizada por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) en Febrero de 2011 con respecto a las principales preocupaciones de los españoles, revela que el paro y el desempleo, así como la problemática económica, constituyen las principales causas de preocupación en la población española <sup>(13)</sup>. (*Tabla IV*)

---

**El paro 83.9****Los problemas de índole económica 51.6**

La clase política, los partidos políticos 17.8

La inmigración 12.6

La inseguridad ciudadana 9.4

El terrorismo, ETA 5.6

El Gobierno, los políticos y los partidos 5.3

La educación 4.9

La vivienda 4.0

Las pensiones 3.6

Los problemas relacionados con la calidad del empleo 3.1

Los problemas de índole social 3.0

La sanidad 2.9

La corrupción y el fraude 2.9

La Administración de Justicia 2.5

La crisis de valores 2.5

La violencia contra la mujer 1.8

Los problemas relacionados con la juventud 1.7

Las drogas 0.8

Los nacionalismos 0.5

Las infraestructuras 0.4

El funcionamiento de los servicios públicos 0.4

Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca 0.4

Los problemas medioambientales 0.3

La Ley Antitabaco 0.2

El Estatuto de Cataluña 0.2

El racismo 0.1

Los problemas relacionados con la mujer 0.1

Otras respuestas 3.0

N.S. 1.1

N.C. .4

(N) (2471)

---

**TABLA IV. Preocupación de los españoles (Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS).**

*(N) se corresponde con el total de personas entrevistadas, y la relación de cifras presentadas es el porcentaje de dicho total.*

### **Costes Personales y Sanitarios**

El desempleo conlleva un período de inactividad y el mantenimiento en el tiempo puede ocasionar graves consecuencias sobre la salud física y mental de la persona. <sup>(14)</sup> Este proceso vivenciado provoca un cambio importante en el autoconcepto del individuo, una desvalorización ante los otros, una ruptura con el medio social, <sup>(15)</sup> una alteración del rol, problemas económicos, pérdida de autoestima o sentimientos de culpa, <sup>(16)</sup> además de desarrollar más episodios depresivos que las personas empleadas. <sup>(17)</sup> Es importante mencionar que efectos descritos comienzan incluso antes de materializarse la pérdida de empleo, demostrando que la inseguridad laboral por sí misma es perjudicial para la salud, actuando como un factor de estrés crónico cuyo efecto aumenta cuanto más prolongada sea la exposición. <sup>(18)</sup> De igual manera, se aprecia una alteración de la participación del individuo en diferentes facetas de su vida privada y social, como en las relaciones sociales, en el área económica y en la vida comunitaria y social. <sup>(19)</sup>

La actividad laboral remunerada constituye un factor de identidad personal y social, un factor de integración y estructuración del ser humano. La ruptura de dicha trayectoria, a una edad temprana de una forma brusca y no deseada, conlleva la necesidad de ajuste en todas las ocupaciones del ser humano.

Cuando sobreviene una situación de pérdida de empleo, pueden ocurrir diferentes procesos en la historia individual de la persona que causen una pérdida de bienestar social, económico y físico. <sup>(20)</sup> Estos procesos influyen sobre los roles interiorizados de la persona, que aportan una identidad, un sentido, unas expectativas y una forma de comportarse. <sup>(21)</sup> Esta pérdida aumenta la predisposición a padecer problemas de salud que evidentemente, se exacerban antes las dificultades socioeconómicas asociadas al fenómeno, <sup>(22)</sup> aumentando así la morbilidad y la mortalidad

de las personas inmersas en dicha situación, <sup>(23)</sup> llegando incluso a existir en ocasiones, una asociación directa con el suicidio y autolesiones <sup>(24, 25)</sup> junto al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Estos sentimientos se acentúan si la situación de desempleo persiste en el tiempo, alcanzando su máximo grado entre 1 y 3 años, aumentando de esta manera el riesgo de sufrir alteraciones <sup>(26)</sup> y se modulan principalmente en función del apoyo social y familiar de la persona; <sup>(27)</sup> colaborando de forma significativa a la superación de dicha situación, actuando como un búfer. <sup>(28)</sup> Por otro lado, la relación entre empleo y salud no es unidireccional, sino que es bidireccional, <sup>(29)</sup> por un lado, una situación dilatada de desempleo en el tiempo produce daños sobre la salud de la persona, y por otro lado, un estado de salud alterado reduce de manera importante las probabilidades de encontrar empleo.

Por otro lado, las consultas médicas por problemas psicológicos y físicos han aumentado en relación al período de recesión económica y laboral que está teniendo lugar. <sup>(30)</sup> A su vez, la prescripción y administración de antidepresivos ha crecido de forma importante en los últimos años. <sup>(31, 32, 33, 34)</sup>

De esta manera, el coste sanitario de la intervención a personas en situación de desempleo es elevado.

A modo conclusión, ante los datos mencionados, es importante la necesidad de apoyar medidas destinadas a aquellos colectivos que se encuentran con dificultades de acceso a empleo y en situación o riesgo de exclusión social, <sup>(35)</sup> así como adoptar estrategias preventivas <sup>(36)</sup> desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinar.

El seguimiento de su efectividad en el tiempo y la planificación de recursos adecuados a las distintas etapas del itinerario personal y familiar son de importancia para prevenir o reducir los efectos del desempleo, así

como para favorecer la adquisición de habilidades y competencias hacia el mercado laboral. No hay que olvidar que el trabajo debería de ser una fuente de salud <sup>(37)</sup> y no una causa de sufrimiento.

## **2.1 Abordaje desde Terapia Ocupacional**

### ***Orígenes de la disciplina y relación con el trabajo***

En el año 1917, se establecieron los pilares básicos de la profesión. Ya en estos inicios se observa una amplia vinculación con el trabajo como fuente de salud y satisfacción para el ser humano.

La Terapia Ocupacional es una disciplina holística en la que se enfatiza a la persona como un ser humano que desarrolla tareas diarias, variedad de roles y es un miembro activo de la sociedad. Desde este punto de vista, la persona tiene una necesidad inherente de implicarse en actividades y ocupaciones con propósito y significado. La Terapia Ocupacional sostiene que la identidad de los seres humanos se construye en el transcurso de la vida con la realización de ocupaciones significativas en los diferentes contextos.

La disciplina ha ido evolucionando a lo largo del S. XX y a continuación se presenta las aportaciones realizadas por diversas instituciones y autores relevantes (*Tabla V*).

Terapia Ocupacional
<p><b>Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) (1981):</b> <i>“El uso de la actividad propositiva con individuos que se encuentran limitados por una lesión o enfermedad física, disfunción psicosocial, incapacidades del desarrollo o del aprendizaje, pobreza o diferencias culturales o por el proceso de envejecimiento, con los fines de maximizar la independencia, prevenir la incapacidad y mantener la salud”</i></p>
<p><b>Asociación Canadiense (1993):</b> <i>“La disciplina provee servicios a los individuos cuya capacidad para funcionar en su vida cotidiana” y que sus objetivos son “asistir al individuo para que alcance un estilo de vida independiente, productivo y satisfactorio”.</i></p>
<p><b>Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Gran Bretaña:</b> <i>“Las actividades terapéuticas pueden estar relacionadas con las necesidades sociales, culturales, de consumo personal y económicas y puede reflejar factores del entorno que gobiernan la vida del individuo”.</i></p>
<p><b>ENOTHE (2000):</b> <i>“La profesión utiliza un enfoque centrado en el cliente por medio de la actividad para posibilitar la función ocupacional y para promover el bienestar dentro del ambiente para mejorar la calidad de vida”.</i> <sup>(39)</sup></p>
<p><b>Wilcock, A (2005):</b> <i>“el arte y la ciencia de ayudar a todas las personas a participar en las actividades diarias que son importantes para ellas y para su salud y bienestar. Así mismo, también señala la importancia de “aumentar las opciones disponibles para que las personas ejerzan más control sobre su propia salud y sus ambientes, y que hagan elecciones que conduzcan a la salud”.</i> <sup>(40)</sup></p>

**TABLA V: Definiciones de Terapia Ocupacional.**

Un estilo de vida saludable incluye un equilibrio entre la totalidad de las áreas de desempeño ocupacional (actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, educación, ocio, tiempo libre, participación social y trabajo).<sup>(41)</sup> Una situación que irrumpe en dicha interacción armoniosa, como la pérdida de empleo, provoca un desequilibrio ocupacional y por lo tanto, ocasiona alteraciones en el estado de salud del individuo.<sup>(14)</sup>

De esta manera, desde los fundadores como George Edward Barton o William Rush Dunton hasta los autores actuales, se evidencian los efectos positivos de la participación en el trabajo sobre la salud.<sup>(38)</sup>

### ***Iniciativas existentes***

Actualmente existen iniciativas de carácter interdisciplinar dirigidas a personas en situación de desempleo con dificultades de incorporarse al mercado laboral.

- **Proyecto Ocupat.**

El proyecto Ocupat, ofertado desde la Universidad Oberta de Catalunya, que ofrece formación a distancia a aquellas personas que requieren una reorientación profesional y adquisición de nuevas destrezas y competencias profesionales mediante distintos cursos encaminados a la búsqueda de empleo, utilización de TIC y administración y gestión de empresas.<sup>(42)</sup>

- **European Network of Occupational Therapy in Higher Education, ENOTHE: Employment 4 all.**

La Red Europea de Terapia Ocupacional en Educación Superior, ENOTHE es una organización sin ánimo de lucro creada en 1995 con el fin de desarrollar y mejorar los estándares educativos y de la práctica profesional, así como potenciar el área de conocimiento de la disciplina, mediante el desarrollo de métodos educativos innovadores, formación en investigación y la implementación de una metodología y terminología uniforme. <sup>(39)</sup>

En este marco, surge un innovador proyecto denominado “Employment 4 all”, en el que distintas zonas europeas ofrecen formación a los profesionales para identificar las necesidades de los individuos en el mercado laboral y puedan poner en marcha las estrategias de intervención necesarias destinadas a personas en situación de exclusión laboral.

El proyecto se divide en 4 bloques temáticos en relación a edad, género, discapacidad o migración, que se detallan en la siguiente tabla (*Tabla VI*):

Módulos	Contenidos
<b>Género</b>	<p><b>Objetivos:</b> Reconocer las necesidades existentes, interpretar la información, gestionar y desarrollar una intervención adecuada que favorezca el acceso al empleo de los grupos más desfavorecidos de cara al mercado laboral por razones de sexo.</p> <p><b>Qué:</b> Valores y cuestiones sociales que influyen en la situación laboral de hombres y mujeres.</p> <p><b>Quién:</b> Centros de Suecia, Holanda, Alemania y Reino Unido.</p> <p><b>Duración:</b> 10 semanas.</p>
<b>Edad</b>	<p><b>Objetivos:</b> Diseñar y aplicar estrategias e intervenciones que permitan a las personas con edad prolongar su vida laboral.</p> <p><b>Qué:</b> Cuestiones y directrices de la política que afecta a esta población y algunas de las barreras a las que se enfrentan para permanecer dentro del mercado laboral.</p> <p><b>Quién:</b> Centros de Suecia, Holanda, Alemania y Reino Unido.</p> <p><b>Duración:</b> 10 semanas.</p>
<b>Migración</b>	<p><b>Objetivos:</b> Diseñar e implementar intervenciones que favorezcan el acceso al empleo de grupos desfavorecidos en el mercado laboral por razones migratorias.</p> <p><b>Qué:</b> Valores y cuestiones sociales que influyen en la situación de esta población en el ámbito laboral.</p> <p><b>Quién:</b> Centros de Suecia, Holanda, Alemania y Reino Unido.</p> <p><b>Duración:</b> 10 semanas.</p>
<b>Discapacidad</b>	<p><b>Objetivos:</b> Diseñar e implementar estrategias e intervenciones que permitan la participación de personas con discapacidad en el mercado laboral.</p> <p><b>Qué:</b> Circunstancias que influyen en la restricción de la participación de personas con discapacidad en el ámbito laboral.</p> <p><b>Quién:</b> Centros de Suecia, Holanda, Alemania y Reino Unido.</p> <p><b>Duración:</b> 10 semanas.</p>

**TA1BLA VI: Módulos *Employment 4 all* (Fuente: ENOTHE).**

De esta manera, el proyecto “Employment 4 all” de la ENOTHE <sup>(43)</sup>, constituye una iniciativa de educación innovadora en el panorama europeo y una referencia para la disciplina en este ámbito de acción, escasamente explorado hasta la actualidad, pero con gran potencialidad en un futuro cercano. Por otro lado, destaca la colaboración entre los diferentes países que forman parte de la organización, abogando por un intercambio cultural, lo que enriquece la experiencia, tanto a nivel académico como personal.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- 1) Moreno L. Reforma y reestructuración del Estado del Bienestar en la Unión Europea. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC Madrid). Documento de Trabajo 04-09. II Seminario Internacional de Política Social “Propuestas alternativas al Neoliberalismo”. 2004. Disponible en:  
<http://digital.csic.es/bitstream/10261/1608/1/dt-0409.pdf>
- 2) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22º Ed. Madrid: Real Academia Española; 2001.
- 3) Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas; 1948.
- 4) Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado, nº 311, (27 de diciembre de 1978).
- 5) Ley Básica de Empleo. Ley 56/2003 de 16 de Diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 301, (16 de diciembre de 2003).
- 6) Eurostat. European Economic Indicators. Unemployment rate. 2010. Eurostat.
- 7) Herrador Buendía F. Aproximación teórica al fenómeno del desempleo: el caso del desempleo de larga duración. Rev Minist Trab Asunt Soc. 2002; (36): 121-42.

- 8) Europa: El portal de la Unión Europea [sede Web]. Bruselas. Unión Europea. 2010 [acceso 25 de Marzo de 2011]. Estrategia de Lisboa 2000. Disponible en:  
[http://www.eu2008.fr/webdav/site/PFUE/shared/import/1205\\_Strategie\\_Lisbonne/La\\_Estrategia\\_de\\_Lisboa\\_ES.pdf](http://www.eu2008.fr/webdav/site/PFUE/shared/import/1205_Strategie_Lisbonne/La_Estrategia_de_Lisboa_ES.pdf)
- 9) Europa: El portal de la Unión Europea [sede Web]. Bruselas. Unión Europea. 2010 [acceso 25 de Marzo de 2011]. Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Disponible en:  
[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303\\_1\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf)
- 10) Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA). Tasa de paro por sexo y sectores de edad. 1º Trimestre 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- 11) Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA). Cifra de parados por sexo y sectores de edad. 1º Trimestre 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- 12) Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa (EPA). Cifra de parados por años. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- 13) Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetros. Febrero 2011. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- 14) Dooley D. Unemployment, underemployment and mental health: Conceptualizing employment status as a continuum. *Am J Commun Psychol.* 2003; 32 (1-2): 9-20.

- 15) Gascón S, Olmedo M, Bermúdez J, García Campayo J, Ciccotelli H. Estrés por desempleo y salud. *C Med Psicosom.* 2003; (66): 9-18.
- 16) Audhoe SS, Hoving JL, Sluiter JK, Frings-Dregen MHW. Vocational interventions for unemployed: Effects on work participation and mental distress. A systematic review. *J Occup Rehabil.* 2010; 20(1):1-13.
- 17) Stankunas M, Kalediene R, Starkuviene S, Kapustinskiene V. Duration of unemployment and depression: a cross-sectional survey in Lithuania. *BMC Public Health.* 2006; 6: 174.
- 18) Organización Mundial de la Salud. *Determinantes sociales de la salud: Los hechos irrefutables.* Ginebra: OMS; 2003.
- 19) Organización Mundial de la Salud (OMS). *Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF).* Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO); 2001.
- 20) Sussenberger S. Factores socioeconómicos y su influencia en el desempeño ocupacional. En: Willard & Spackman: *Terapia Ocupacional.* 10ª ed. Madrid: Panamericana; 2005. p. 97-109.
- 21) Kielhofner G, Forsyth K, Barrett L. Modelo de ocupación humana. En: Willard & Spackman: *Terapia Ocupacional.* 10ª ed. Madrid: Panamericana; 2005. p. 212-20.

- 22) Schutgens C, Schuring M, Al Voorham T, Burdorf A. Changes in physical health among participants in a multidisciplinary health programme for long-term unemployed persons. *BMC Public Health*. 2009; 9:197.
- 23) Cooper D, McCausland WD, Theodossiou I. Unemployed, uneducated and sick: The effects of socio-economic status on health duration in the European Union. *J Roy Stat Soc*. 2008; 171 (4): 939-52.
- 24) Thomas C, Benzeval M, Stansfeld SA. Employment transitions and mental health: an analysis from the British household panel survey. *J Epidemiol Commun H*. 2005; 59: 243-9.
- 25) Blakely TA, Collings SCD, Atkinson J. Unemployment and suicide. Evidence for a causal association? *J Epidemiol Commun H*. 2003; 57: 594-600.
- 26) Legleye S, Beck F, Peretti-Watel P, Chau N, Firdion JM. Suicidal ideation among young French adults: Association with occupation, family, sexual activity, personal background and drug use. *J Affect Disorders*. 2010; 123 (1-3): 108-115.
- 27) Ford E, Clark C, McManus S, Harris J, Jenkins R, Bebbington P, et al. Common mental disorders, unemployment and welfare benefits in England. *Public Health*. 2010; 124 (12): 675-81.
- 28) Kroll L, Lampert T. Unemployment, social support and health problems: Results of the GEDA study in Germany, 2009. *Dtsch Arztebl Int*. 2011; 108 (4): 47-52.

- 29) Molarius A, Berglund K, Eriksson C, Eriksson HG, Linden-Boström M, Nordström E et al. Mental health symptoms in relation to socio-economic conditions and lifestyle factors. A population based study in Sweden. BMC Public Health. 2009, 9:302.
- 30) Ricart M. El estrés y la ansiedad por la situación económica empiezan a llegar a las consultas médicas. La Vanguardia. Miércoles 14 de Abril de 2009. Vida.
- 31) Matey P. La crisis aumenta el consumo de antidepresivos. El Mundo. Viernes 11 de Febrero de 2011. Salud (Psiquiatría).
- 32) Kuhn A, Lalive R, Zweimüller J. The public health costs of job loss" J Health Econ. 2009; 28 (5): 1099-1115.
- 33) Kalmar S, Szanto K, Rihmer Z, Mazumdar S, Harrison K, Mann JJ. Antidepressant prescription and suicide rates: Effect of age and gender. Suicide Life Threat Behav. 2008; 38 (4): 363-74.
- 34) Dragun A, Russo A, Rumboldt M. Socioeconomic stress and drug consumption: Unemployment as an adverse health factor in Croatia. Croat Med J. 2006; 47 (5): 685-92.
- 35) Leach LS, Butterworth P, Strazdins L, Rodgers B, Broom DH, Olesen SC. The limitations of employment as a tool for social inclusion. BMC Public Health. 2010; 10: 621.
- 36) Espluga J, Baltiérrez J, Lemkow L. Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. CTS Cuad Trab Soc. 2004; 17: 46-62.

- 37) Organización Mundial de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Ottawa: Organización Mundial de la Salud; 1986.
- 38) Peloquin S. Ideas directrices de los fundadores de la sociedad nacional para la promoción de la terapia ocupacional. En: Moruno Miralles P, Talavera Valverde MA, compiladores. Terapia Ocupacional: Una perspectiva histórica. 90 años después de su creación [monografía en Internet]. TOG (A Coruña): APGTO; 2007. p.135-160 [Consulta en 15 de Mayo de 2011]. Disponible en: [www.revistatog.com](http://www.revistatog.com)
- 39) Conferencia Nacional de Directores de escuelas universitarias de Terapia Ocupacional. Libro blanco de la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Zaragoza: CNDEUTO; 2004.
- 40) Wilcock A. Práctica de la terapia ocupacional. Intervenciones poblacionales centradas en la salud para todos. En Crepeau E, Cohn E, Schell B. Willard and Spackman: Terapia Ocupacional. Madrid. Panamericana. 2005; 10ª ed: 30-45.
- 41) Ávila Álvarez A, Martínez Piédrola R, Matilla Mora R, Máximo Bocanegra M, Méndez Méndez B, Talavera Valverde MA, et al. Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 2da Edición [Traducción]. [www.terapia-ocupacional.com](http://www.terapia-ocupacional.com) [portal en Internet]. 2010 [-consulta en 5 de Mayo de 2011-]; [85 p.]. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf> Traducido de: American Occupational Therapy Association (2008). Occupational therapy practice framework: Domain and process (2nd ed.).

- 42) Universitat Oberta de Catalunya [sede Web]. Barcelona; 2011 [acceso 13 de Marzo de 2011]. Proyecto Ocupat. Disponible en: [http://www.uoc.edu/portal/castellano/institut\\_internacional\\_postgrau/programes\\_oberts/ocupat/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/institut_internacional_postgrau/programes_oberts/ocupat/index.html)
- 43) European Network of Occupational Therapy in Higher Education. ENOTHE [sede Web]. Copenhagen; 2011 [acceso 2 de Marzo de 2011]. Employment 4 all. Disponible en: <http://www.enothe.eu/index.php?page=about/eee4all>
- 44) Cano Arana A, Gonzalez Gil T, Palmar Santos A, Luengo González R. Diferentes aproximaciones de investigación en salud: Metodología cuantitativa y cualitativa. Educare21. 2008; 47: 1-9.

## 4. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

La propuesta de estudio se plantea bajo el supuesto de que el fenómeno del desempleo presenta relación con el estado de salud y repercute en el equilibrio ocupacional.

### **Objetivo general:**

- Explorar la relación entre el desempleo y la salud.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar a los diferentes actores implicados.
- Realizar una aproximación a la realidad de los diferentes actores.
- Identificar el significado que los actores atribuyen al proceso.
- Interpretar el significado.
- Extraer estrategias de acción de Terapia Ocupacional en materia de promoción de la participación y la salud.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Tipo de estudio

La investigación se aborda desde un enfoque cualitativo debido a la necesidad de explorar el fenómeno en su contexto natural y obtener un entendimiento subjetivo, con el fin de conseguir un sentido o una interpretación a partir de los significados que las personas conceden al proceso vivenciado.

Asume una postura fenomenológica, inductiva, subjetiva, flexible y orientada al proceso, con el fin de dar respuesta a las cuestiones planteadas sobre las experiencias y realidades humanas a través del estudio de las mismas en contacto con las personas y su ambiente. <sup>(44)</sup> Se persigue la construcción de la interacción social de la realidad y de los significados mediante el establecimiento de una relación entre el investigador y el objeto de estudio, considerando el contexto que lo determina e influencia.

La elección de la fenomenología como paradigma de la investigación viene dada por la necesidad de adquirir nuevas percepciones sobre las experiencias y vivencias de los individuos en relación al desempleo para establecer conclusiones que puedan ser extrapoladas a la práctica.

### 5.2 Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica se ha realizado durante los meses de Marzo, Abril y Mayo en distintas bases de datos de carácter científico y social:

- MEDLINE
- OT SEEKER
- DIALNET
- CSIC

- SCOPUS
- SOCIAL SERVICES ABSTRACT

La estrategia de búsqueda se ha basado en la utilización de los siguientes descriptores: “empleo”, “significado”, “salud”, “terapia ocupacional”, “desempleo”, “salud mental; y en inglés “employment”, “health”, “unemployment” “occupational therapy”, “suicide”, “antidepressant” y “mental health”. El término booleano utilizado ha sido “y/and” para relacionar los términos.

Se han establecido los siguientes criterios de inclusión:

- a) Artículos científicos en los que se describen o analizan intervenciones con los familiares o propios usuarios en situación de desempleo.
- b) Artículos dónde se recoja mediante metodología cualitativa y cuantitativa, experiencias de vida, testimonios o evidencias de los efectos del desempleo en las personas.
- c) Artículos publicados entre 2000 y 2011.
- d) No se han incluido en las tablas de resultados aquellos artículos duplicados por la combinación de palabras clave en la búsqueda ni aquellos que se han encontrado repetidos en las distintas bases de datos utilizadas.
- e) Artículos en idioma inglés y castellano.
- f) Artículos con acceso a texto completo desde una red libre.
- g) Artículos con acceso a texto completo desde la red universitaria de la Universidad de A Coruña (UDC).
- h) Se han excluido artículos de opinión, cartas al director y editoriales.

Si bien, en las diferentes bases de datos se han establecido límites específicos con el fin de acotar la búsqueda y centralizar la atención en aquellos documentos de mayor interés (*Anexo IV*). En total, se han seleccionado un total de 21 artículos de todas las consultas realizadas en las bases de datos.

### **5.3 Selección de informantes**

La muestra del estudio está basada en un muestreo teórico intencionado, realizado con criterios de representatividad en base a las características de las distintas categorías de los informantes en el sector de edad seleccionado.

Se establece un total de 6 categorías. De esta manera, se realizará una triangulación de datos, que consiste en la recogida de datos de diversas fuentes, con el fin de lograr una mayor riqueza en el contenido de los discursos, lo que permitirá obtener una visión multidimensional del fenómeno.

Así, por un lado se estudiarán las circunstancias de los implicados propiamente dichos en el desempleo y por otro lado, la visión de las distintas instituciones y autoridades involucradas en el mismo.

El ámbito de la investigación ha sido establecido en la zona perteneciente al Ayuntamiento de A Coruña, por lo que las categorías quedarían conformadas por:

- a) Personas en situación de desempleo, con un mínimo de antigüedad de 6 meses, con una edad comprendida entre los 16 y 25 años y afiliados a un sindicato laboral.
- b) Personas en situación de empleo temporal y una edad comprendida entre los 16 y 25 años.

- c) Personal médico de los centros de atención primaria.
- d) Administración de la concejalía de trabajo, salud y asuntos sociales.
- e) Sindicatos laborales.
- f) Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

A continuación, se detallarán los perfiles de las diferentes categorías de informantes (*Tabla VII*).

**a) Personas en situación de desempleo.**

Las personas que pertenecen a esta categoría deben de encontrarse en situación de desempleo de larga duración, con un mínimo de 6 meses de antigüedad y con una edad comprendida entre los 16 y 25 años, pertenecientes al área provincial de A Coruña y afiliados a un sindicato laboral.

Se considera que la población de estudio está delimitada a estas características porque es una población altamente afectada por las circunstancias actuales en materia socio-económica y laboral, además de ser el sector de edad que presenta la tasa más alta de desempleo en la actualidad. El período de recesión económica que está teniendo lugar en la actualidad influye directamente sobre las posibilidades de acceso al empleo dicha población, puesto que hay que tener en cuenta que muchos de los miembros de este estrato poblacional intentan ingresar en el mercado laboral por primera vez y por lo tanto, carecen de experiencia previa. Además, el perfil de los informantes anteriormente comentados atiende a unas determinadas demandas personales, familiares y socio-económicas que definen la finalidad de la propuesta del presente estudio.

**b) Personas en situación de empleo temporal.**

Esta categoría está formada por aquellos individuos, con una edad comprendida entre los 16 y 25 años, que se encuentran trabajando en un empleo de carácter temporal, cuyo acceso ha sido realizado mediante empresas de trabajo temporal (ETT).

Los integrantes de este grupo están delimitados a las características anteriores debido a que, tal y como se ha expuesto en el apartado a), se trata de una población con grandes dificultades de acceso al empleo por las circunstancias socio-económicas actuales y en muchos casos, por carecer de experiencia previa en el mundo laboral. De esta manera, este perfil de informantes está enfocado hacia el mundo de las empresas de trabajo temporal, ya que para muchos de estos individuos, suele ser una fuente de ingresos rápida y fácil.

Sin embargo, tal y como se ha citado a lo largo del texto, no sólo el desempleo es un desencadenante de alteraciones en el estado de salud, sino que el trabajo temporal y el riesgo o miedo a la pérdida de empleo actúan de forma similar. Así, los empleos temporales presentan fecha de caducidad, por lo que los trabajadores son conscientes del fin de su contrato y por lo tanto, de su ingreso de nuevo en el paro.

**c) Personal médico.**

El perfil de los informantes de esta categoría se corresponde con el personal médico de los distintos centros de atención primaria de la ciudad. Así, mediante un muestreo aleatorio, se seleccionará a un médico de cada centro.

El objetivo de la selección de este perfil reside en el aumento de las consultas médicas en relación al crecimiento de las cifras de desempleo,

por lo que resulta de importancia conocer el punto de vista de los profesionales ante esta situación, así como realizar a su juicio, un acercamiento a las necesidades y perfiles de los ciudadanos que acuden a sus servicios.

**d) Administración de la concejalía de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de A Coruña.**

Los informantes en este caso, estarán constituidos por funcionarios de la concejalía de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de A Coruña. Su elección radica en la necesidad de conocer la percepción de las autoridades sobre el desempleo, así como la consciencia de las necesidades de la población ante dicha situación y las políticas puestas en marcha.

**e) Sindicatos laborales.**

Los sindicatos laborales son incluidos por su relación directa con el colectivo implicado, ya que muchas de estas organizaciones sirven como asesoramiento y como factor de protección del bienestar de sus afiliados. De esta manera, interesa conocer cuál es el estado general de sus afiliados, qué necesidades detectan entre los mismos y qué medidas se están llevando a cabo desde el seno del propio sindicato.

**f) Oficinas de INEM.**

Esta tipología está constituida por las oficinas del INEM presentes en la ciudad de A Coruña. En concreto, la información provendrá de los directores de dichas oficinas. La inclusión de esta categoría es debida a su contacto directo y diario con el colectivo en situación de desempleo, por lo que su discurso es de gran riqueza en cuanto al número de personas que acuden, el perfil y las demandas de las mismas.

Informantes	Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
<b>Personas en situación de desempleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en situación de desempleo con un mínimo de 6 meses de antigüedad.</li> <li>• Edad comprendida entre los 16 y 25 años.</li> <li>• Estar afiliado a un sindicato laboral.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar en situación de desempleo.</li> <li>• Situación de desempleo con menos de 6 meses de antigüedad.</li> <li>• Edad superior a los 25 años.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>
<b>Personas en situación de empleo temporal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en situación de empleo temporal por medio de empresas de trabajo temporal (ETT).</li> <li>• Edad comprendida entre los 16 y 25 años.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar en situación de empleo temporal.</li> <li>• Edad superior a los 25 años.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>
<b>Personal Médico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar parte del equipo médico de un centro de atención primaria.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No formar parte del equipo médico de un centro de atención primaria.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>
<b>Administración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios de la concejalía de trabajo, salud y asuntos sociales del Ayuntamiento de A Coruña.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No ser miembro de la concejalía de trabajo, salud y asuntos sociales del Ayuntamiento de A Coruña.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>
<b>Sindicatos laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sindicatos laborales en el área de la ciudad de A Coruña.</li> <li>• Relaciones con personas en situación de desempleo.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sindicatos laborales que no se encuentren en la ciudad.</li> <li>• No existencia de relaciones con personas en situación de desempleo.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>
<b>Oficinas INEM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas situadas en la ciudad.</li> <li>• Otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas situadas fuera de la ciudad.</li> <li>• No otorgar el consentimiento informado.</li> </ul>

**TABLA VII. Criterios de inclusión y exclusión de informantes.**

## 5.4 Entrada en el campo

La entrada en el campo se llevará a cabo en función de las distintas categorías de informantes.

Previamente, se facilitará un documento de solicitud de acceso a la información (*Anexo VI*), explicando la finalidad del estudio.

- **Personas en situación de desempleo.**

Para recabar información procedente de este colectivo, se realizará la entrada en el campo a través de sindicatos laborales situados en la ciudad de A Coruña, seleccionando de forma aleatoria “Comisiones Obreras” (C.C.O.O) y “Unión General de Trabajadores” (UGT).

El motivo de la elección de dichas instituciones como método de recogida de información se debe a su contacto con el colectivo en situación de desempleo, de forma que tienen constancia del estado de la población estudiada y su discurso puede transmitir las necesidades e inquietudes de la misma.

- **Personas en situación de empleo temporal.**

La entrada en el campo en esta categoría se llevará a cabo mediante las empresas de trabajo temporal (ETT). Para ello, se concretará una cita con el departamento de recursos humanos de las mismas. Así, se han seleccionado de manera aleatoria las empresas “Faster” y “Nortempo”.

La elección de esta tipología de empresas viene dada por su experiencia en el trato con individuos con empleo de carácter temporal y por lo tanto, pueden aportar información sobre el estado de estas personas cuando

acuden en busca de empleo y como afrontan el término del contrato y la vuelta al paro.

- **Personal médico.**

La recogida de información procedente del personal médico se llevará a cabo mediante una selección aleatoria de un médico de cada centro de atención primaria de la ciudad de A Coruña. Así, se han localizado un total de 14 centros repartidos por distintos puntos de la ciudad en base a los archivos del Servicio Galego de Saúde (SERGAS).

Interesa el discurso de este conjunto por razones de prevalencia y morbilidad, ya que pueden aportar información de primera mano sobre el perfil de las personas que acuden a consulta por problemas derivados del desempleo.

- **Administración.**

La entrada al campo se realizará mediante la concejalía de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de A Coruña, realizando contacto con funcionarios de la misma.

El fin de la selección de este perfil reside, en primer lugar, en realizar un acercamiento a la percepción de las autoridades ciudadanas sobre el fenómeno del desempleo y en segundo lugar, conocer qué políticas se están llevando a cabo por parte de las fuerzas gobernantes en materia laboral.

- **Sindicatos laborales.**

De forma asociada con la primera categoría de informantes (personas en situación de desempleo), se realizará una entrada al campo desde el

punto de vista “in situ” de los sindicatos laborales, no con el fin de obtener información acerca de las personas en situación de desempleo, sino para conseguir un discurso por parte del sindicato de su percepción del fenómeno y de las medidas que están poniendo en marcha en relación a ello.

- **Oficinas del INEM.**

La entrada al campo tendrá lugar mediante la selección de las oficinas del INEM situadas en la ciudad de A Coruña. En concreto, se han encontrado un total de 3, por lo que se realizará una entrevista con el director de cada una de ellas, con el fin de obtener datos informativos sobre las personas que acuden diariamente a las oficinas, sobre sus demandas, necesidades y visión del fenómeno.

El estudio se llevará a cabo por un solo investigador y la división de tareas se realizará en base a los recursos materiales y humanos existentes, condicionadas por el tamaño muestral y las necesidades de análisis.

### **5.5 Recogida de datos**

La recogida de información se realizará mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a los distintos informantes.

La entrevista constituye una técnica conversacional que consiste en un diálogo abierto con los informantes, con el objetivo de obtener información válida y profunda a través de la interacción entre el investigador y el entrevistado. Se pretende recoger las experiencias, vivencias, emociones y valores de los individuos, así como otros datos de interés en base al fenómeno estudiado.

Se elaborará un guión que será utilizado de referencia para abordar los temas de interés, aunque la secuencia de preguntas y su formulación está abierta a alteraciones con el fin de hacer hincapié en aquellos puntos que interesa recalcar (*Anexo V*).

Las entrevistas se realizarán de forma individual y privada, bajo autorización previa mediante el consentimiento informado. (*Anexo V*). El lugar de las entrevistas se elegirá de forma consensuada entre el investigador y el entrevistado, si bien se tendrá en cuenta de forma importante la elección del lugar por parte de este último, puesto que conviene encontrar un lugar cómodo y confortable para la persona que facilite la interacción y la transmisión de la información.

La información aportada a lo largo de las entrevistas será recogida mediante una grabadora y posteriormente se realizará una transcripción de la misma con el fin de localizar todos los datos de interés y facilitar el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

### **5.6 Rigor y credibilidad de la investigación**

Con el fin de preservar el **rigor** de los resultados del estudio se hacen constar las estrategias utilizadas durante el periodo de recogida de datos, análisis y elaboración del informe final.

La **credibilidad**, entendiéndola como tal a la certeza de que los resultados se corresponden con la realidad, se establece en base a la estancia prolongada en el campo de estudio y la existencia previa de material de referencia.

Para asegurar la **transferibilidad** se utiliza un muestreo teórico mediante una abundante recogida de información con descripciones detalladas.

La **confirmabilidad** viene dada por la neutralidad en el análisis e interpretación de la información por parte del investigador.

### **5.7 Plan de Análisis**

La selección, interpretación y análisis de la información se llevará a cabo por el investigador, contrastando los datos obtenidos a lo largo del estudio con el fin de aproximarse a una descripción detallada del proceso vivenciado por los sujetos.

La recogida de datos se dará por finalizada cuando se alcance la saturación teórica.

El plan de análisis se basará en la interpretación de la experiencia de los participantes, buscando los componentes dotados de significado expresados a lo largo del discurso. Se compararán los diferentes datos obtenidos y se analizarán para poder llegar así a las conclusiones del estudio.

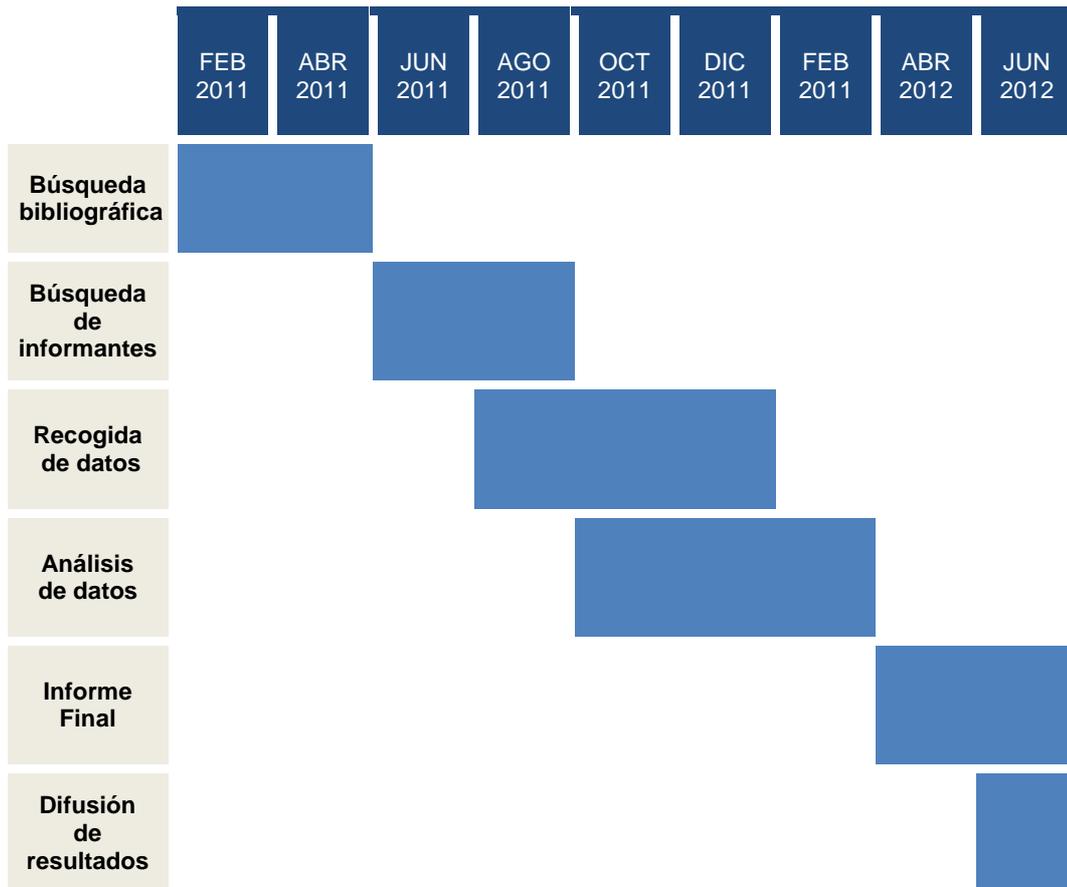
### **5.8 Aplicabilidad**

La aplicabilidad de esta propuesta, además de una mejora de la información socio-sanitaria sobre el fenómeno del desempleo, reside en el establecimiento de conclusiones sobre las necesidades del colectivo estudiado con el fin de mejorar los recursos comunitarios existentes en materia de prevención, orientación y participación.

A su vez, las carencias encontradas en relación al papel de la Terapia Ocupacional en el proceso recalcan la necesidad de fomentar programas de educación e intervención en este ámbito de acción.

## 6. CRONOGRAMA

El plan de trabajo y la distribución de tareas se organizarán entre los meses de Febrero de 2011 y Junio de 2012.



**TABLA VIII: Cronograma de trabajo de la investigación, organizado en periodos bimensuales.**

## 7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

El estudio está limitado por el escaso personal inmerso en la investigación (un solo investigador, la asesoría de las directoras y un auxiliar administrativo), lo que repercute sobre la fluidez del proceso y los tiempos propuestos para llevarlo a cabo.

Además, la metodología presenta una serie de limitaciones, ya que el enfoque cualitativo impide universalizar las conclusiones obtenidas a la totalidad de la población. Sin embargo, resulta de gran utilidad para la búsqueda de los significados construidos por los individuos en interacción con el medio y en relación al fenómeno estudiado.

## 8. ASPECTOS ÉTICOS

Tras la selección de los sujetos de estudio, se informará a los participantes sobre la naturaleza, metodología y objetivos de la investigación. Todos los participantes deberán cumplimentar correctamente el consentimiento informado (*Anexo VI*).

Los datos de los participantes se tratarán con la confidencialidad debida que garantiza la siguiente normativa:

- Información sobre la utilización de datos en la investigación: Ley Básica de la Autonomía del Paciente 41/2002. Artículo 8.4
- Consentimiento informado e historia clínica: Ley Gallega 3/2001
- Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal.

Los sujetos de estudio podrán revocar su consentimiento a participar en la investigación y al uso de sus datos en el momento que estimen oportuno.

Además, la propuesta de estudio se someterá al Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia (*Anexo VIII*) y el Comité Ético de la Universidad de A Coruña (*Anexo IX*).

## 9. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la realización del estudio se difundirán en los siguientes medios:

- **Revistas:**

- American Journal of Health Promotion (*Factor de Impacto: 1,547*).
- American Journal of Occupational Therapy (*Factor de Impacto: 1,419*).
- Health & Social Care in the Community (*Factor de Impacto: 1,101*).
- Australian Journal of Occupational Therapy (*Factor de Impacto: 0,438*).

- **Congresos:**

- Congreso Europeo de Terapia Ocupacional. Estocolmo 2012.
- Congreso Mundial de Terapia Ocupacional. Japón 2014.
- Il Congreso Internacional de Promoción de la Salud.

- **Comunidad:**

- Campañas informativas.
- Talleres y charlas.

## 10. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Los recursos humanos constan de un terapeuta ocupacional, que ocupará el papel de investigador principal, siendo el responsable del planteamiento de la investigación, realización y difusión. Además, se contará con la colaboración de las directoras del proyecto en materia de asesoría teórica y metodológica. A su vez, se requerirá la asistencia de un auxiliar administrativo para la transcripción de los datos obtenidos.

Como recursos disponibles cabe destacar las bases de datos y los fondos de la Universidad de A Coruña (UDC).

Los recursos materiales necesarios se dividen en grabadora, ordenador e impresora, así como material fungible variado, como material de oficina (bolígrafos, papel, fotocopias, grapas, cartuchos de tinta, etc.).

En lo que se refiere a infraestructuras, será necesario disponer de un espacio en el que preparar la entrada al campo y el análisis e interpretación de los datos.

Por último, se tiene en consideración los desplazamientos necesarios para la búsqueda de informantes y la recogida de datos, así como los viajes necesarios para realizar la difusión de resultados.

A continuación, en la *Tabla IX* se presenta el presupuesto estimado para la investigación.

Concepto	Unidades	Coste Ud	Total
<b>Personal</b>			
Auxiliar administrativo (sueldo + Seg. Social)	1	1200/mes	7200
<b>Infraestructuras</b>			
Alquiler de oficina	1	150/mes	1950
<b>Material tecnológico</b>			
Ordenador sobremesa	1	650	650
Impresora	1	150	150
Grabadora digital	1	129	129
<b>Material fungible</b>			
Papel	10000	0,02	200
Material de escritorio (bolígrafos, rotuladores, etc.)		250	250
Toner de impresora	12	45	540
Fotocopias	3000	0,1	300
<b>Dietas y viajes</b>			
Desplazamientos (Km)			400
Dietas	25	45	1125
<b>Difusión de resultados</b>			
Desplazamientos			6500
Alojamiento	15	100	1500
Dietas	45	80	3600
Inscripción congresos	3	500	1500
<b>Comunicaciones</b>			
Teléfono	1	45	45
Llamadas			1200
Internet	1	35/mes	455
<b>Otros</b>			
Gastos de agua, luz, imprevistos, etc.			750
<b>TOTAL</b>			<b>28444</b>

**Tabla IX. Presupuesto.**

## 11. CONCLUSIONES

El desempleo se presenta en la actualidad como la principal problemática de los países desarrollados. Su aumento a lo largo de los años y la previsión de que este crecimiento continúe, recalca la necesidad de diseñar e implantar políticas y estrategias para incidir sobre dicho crecimiento y minimizar los efectos derivados del mismo.

De esta forma, es conveniente aclarar la relación existente entre el desempleo y el estado de salud, así como establecer estrategias que promuevan la salud y la participación de las personas en situación de desempleo.

## 12. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, debo dar las gracias a mis dos tutoras, Inés Viana y Nereida Canosa, por guiarme y apoyarme durante todo el proceso.

En segundo lugar, a mis compañeros terapeutas ocupacionales, con los que he compartido los últimos años y con los que sin ellos, no habría sido lo mismo.

En tercer lugar, agradecer por supuesto a mis amigos de siempre (Pedro, Laura, Cris, Alvite y Sara), por estar a las buenas y a las malas y demostrar día tras día lo que valen.

Y por último, a mi hermana, por haber vencido juntos a las adversidades que se nos han presentado este año, que no han sido pocas; y a mi abuelo, por ser el ejemplo de que la edad es una fuente de sabiduría.

# ANEXOS

## ANEXO I: DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

### **Artículo 23.**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### **Artículo 25.**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

## ANEXO II: CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1978

### **Artículo 35:** *Derecho al trabajo.*

1. Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

2. La ley regulará un estatuto de los trabajadores.

**ANEXO III: LEY 56/2003 LEY BÁSICA DE EMPLEO****Artículo 23.** *Concepto de políticas activas de empleo.*

1. Se entiende por políticas activas de empleo el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social.

Las políticas definidas en el párrafo anterior deberán desarrollarse en todo el Estado, teniendo en consideración la Estrategia Europea de Empleo, las necesidades de los demandantes de empleo y los requerimientos de los respectivos mercados de trabajo, de manera coordinada entre los agentes de formación profesional e intermediación laboral que realizan tales acciones, con objeto de favorecer la colocación de los demandantes de empleo.

2. Dichas políticas se complementarán y se relacionarán, en su caso, con la protección por desempleo regulada en el título III del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. La acción protectora por desempleo a que se refiere el artículo 206 del referido texto legal comprende las prestaciones por desempleo de nivel contributivo y asistencial y las acciones que integran las políticas activas de empleo.

**Artículo 24.** *El enfoque preventivo de las políticas activas de empleo.*

1. De acuerdo con las directrices derivadas de la Estrategia Europea de Empleo, en las que se establece el tratamiento preventivo de las situaciones de paro de larga duración y a tenor de la normativa reguladora de los fondos estructurales de la Unión Europea, los servicios públicos de

empleo orientarán su gestión para facilitar nuevas oportunidades de incorporación al empleo a los desempleados antes de que éstos pasen a una situación de paro de larga duración.

2. La articulación de los servicios y políticas activas en favor de los desempleados se ordenará por los servicios públicos de empleo en un itinerario de inserción laboral individualizado, en colaboración con el demandante de empleo de acuerdo con las circunstancias profesionales y personales de éste.

3. Los demandantes de empleo deberán de participar, de acuerdo con lo establecido en sus itinerarios de inserción laboral individualizados, en las políticas activas de empleo, con la finalidad de mejorar sus oportunidades de ocupación.

**Artículo 25. Clasificación.**

1. Los programas y medidas que integren las políticas activas de empleo se orientarán y se ordenarán por su correspondiente norma reguladora, mediante actuaciones que persigan los siguientes objetivos:

- a) Informar y orientar hacia la búsqueda activa de empleo.
- b) Desarrollar programas de formación profesional ocupacional y continua y cualificar para el trabajo.
- c) Facilitar la práctica profesional.
- d) Crear y fomentar el empleo, especialmente el estable y de calidad.
- e) Fomentar el autoempleo, la economía social y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.
- f) Promover la creación de actividad que genere empleo.
- g) Facilitar la movilidad geográfica.
- h) Promover políticas destinadas a inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

En el diseño de estas políticas se tendrá en cuenta de manera activa el objetivo de la igualdad de trato entre hombres y mujeres para garantizar en la práctica la plena igualdad por razón de sexo, así como el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, en los términos previstos en el párrafo a) del artículo 2 de esta ley.

2. Los programas de formación profesional ocupacional y continua se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en esta ley, así como en la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y en las normas que se dicten para su aplicación.

**Artículo 26.** *Colectivos prioritarios.*

1. El Gobierno y las comunidades autónomas adoptarán, de acuerdo con los preceptos constitucionales y estatutarios, así como con los compromisos asumidos en el ámbito de la Unión Europea, programas específicos destinados a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo, especialmente jóvenes, mujeres, parados de larga duración mayores de 45 años, discapacitados e inmigrantes, con respeto a la legislación de extranjería.

2. Teniendo en cuenta las especiales circunstancias de estos colectivos, los servicios públicos de empleo asegurarán el diseño de itinerarios de inserción que combinen las diferentes medidas y políticas, debidamente ordenadas y ajustadas al perfil profesional de estos desempleados y a sus necesidades específicas. Cuando ello sea necesario, los servicios públicos de empleo valorarán la necesidad de coordinación con los servicios sociales para dar una mejor atención al desempleado.

## ANEXO IV: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo se ha realizado la búsqueda bibliográfica en las bases de datos que se muestran a continuación:

- MEDLINE
- OT SEEKER
- CSIC
- DIALNET
- SCOPUS
- SOCIAL SERVICES ABSTRACT

Además de la utilización de las bases de datos científicas anteriormente comentadas, se ha utilizado información estadística extraída del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Los descriptores utilizados para llevar la búsqueda bibliográfica han sido los siguientes: “empleo”, “significado”, “salud”, “terapia ocupacional”, “desempleo”, “salud mental; y en inglés “employment”, “health”, “unemployment” “occupational therapy”, “suicide”, “antidepressant” y “mental health”.

El término booleano utilizado ha sido “y/and” para relacionar los términos con conceptos distintos pero que interesa que aparezcan en el mismo documento.

En conjunto, se han seleccionado un total de 21 artículos de todas las consultas realizadas a las diferentes bases de datos.

## **MEDLINE**

Se han establecido como límites los artículos publicados en los últimos 5 años, en idioma inglés y español, con la presencia de los MesH en el título o resumen y acceso a texto completo gratuito.

En la búsqueda “employment” AND “occupational therapy” y “unemployment” AND “occupational therapy” se expande la búsqueda a los últimos 10 años, sin encontrar ningún documento de relevancia. Lo mismo ocurre en la búsqueda “unemployment” AND “mental health” y “unemployment” AND “suicide”, seleccionando un artículo en ambas. En la búsqueda “unemployment” AND “antidepressant” se han limitado los documentos a los últimos 5 años, encontrando un total de 4 artículos, seleccionando 2 de ellos.

En total, se seleccionan un total de 7 artículos en esta base de datos.

Términos	Total Artículos	Seleccionados
<i>“employment” AND “occupational therapy”</i>	19	0
<i>“employment” AND “mental health”</i>	137	2
<i>“unemployment” AND “health”</i>	175	3
<i>“unemployment” AND “occupational therapy”</i>	1	0
<i>“employment” AND “health”</i>	455	0
<i>“unemployment” AND “mental health”</i>	219	1
<i>“occupational therapy” AND “employment” AND “health”</i>	0	0
<i>“unemployment” AND “suicide”</i>	53	1
<i>“unemployment” AND “antidepressant”</i>	4	2

**TABLA X: Búsqueda en Medline.**

**OT SEEKER**

Se ha limitado la búsqueda a artículos publicados entre 2000 y 2011. Se ha seleccionado un artículo de interés, si bien ya había sido incluido previamente por la base de datos Medline, por lo que se decide rechazarlo.

Términos	Total Artículos	Seleccionados
<i>“employment” AND “occupational therapy”</i>	0	0
<i>“employment” AND “mental health”</i>	16	1*
<i>“unemployment” AND “health”</i>	6	0
<i>“unemployment” AND “occupational therapy”</i>	0	0
<i>“employment” AND “health”</i>	29	0
<i>“unemployment” AND “mental health”</i>	4	0
<i>“occupational therapy” AND “employment” AND “health”</i>	0	0

**TABLA XI: Búsqueda en OT Seeker.**

*\*Artículo previamente encontrado por Medline.*

**CSIC**

Se ha limitado la búsqueda a la base de datos ISOC (base de Ciencias Sociales y Humanidades), descartando las bases IME (Biomedicina) e ICYT (Ciencia y Tecnología). Se ha focalizado la atención en los documentos con acceso a texto completo. Son seleccionados un total de 4 artículos.

<b>Términos</b>	<b>Total Artículos</b>	<b>Seleccionados</b>
<i>“empleo” Y “significado”</i>	112	1
<i>“desempleo” Y “salud mental”</i>	24	2
<i>“empleo” Y “salud”</i>	287	1
<i>“empleo” Y “terapia ocupacional”</i>	6	0
<i>“desempleo” Y “terapia ocupacional”</i>	1	0
<i>“empleo” Y “salud mental”</i>	33	0

**TABLA XII: Búsqueda en CSIC.**

## DIALNET

Se ha limitado la búsqueda a artículos de revistas publicados entre 2000 y 2011, con acceso a texto completo, en español y en el campo de "Ciencias de la salud". No se han encontrado artículos de relevancia.

Términos	Total Artículos	Seleccionados
<i>"empleo" Y "significado"</i>	1	0
<i>"desempleo" Y "salud mental"</i>	5	0
<i>"empleo" Y "salud"</i>	55	0
<i>"desempleo" Y "terapia ocupacional"</i>	0	0
<i>"empleo" Y "salud mental"</i>	5	0

**TABLA XIII: Búsqueda en Dialnet.**

## SCOPUS

Se ha establecido como límites de búsqueda artículos o revisiones de revistas científicas, publicados entre los años 2003 y 2011, con las palabras de búsqueda en el título, resumen o palabras clave y limitado a los campos de "Life Sciences", "Health Sciences" y "Social Sciences & Humanities". Se han desechado aquellos artículos seleccionados por otras bases de datos y que se han encontrado duplicados en esta búsqueda.

En la búsqueda “unemployment” AND “health” se ha limitado la búsqueda a los artículos publicados en el último año, encontrando un total de 510 artículos y seleccionando 2 de ellos. En la búsqueda “unemployment” AND “mental health” se encuentran 688 documentos, así que se decide limitar la búsqueda a los artículos publicados entre 2007 y 2011, encontrando un total de 379, seleccionando un total de 3.

De los resultados obtenidos, se han seleccionado aquellos artículos a los que se ha podido acceder al texto completo y que se consideraron de importancia para el tema a tratar, desechando el resto de información. En resumen, se han seleccionado un total de 6 artículos en esta base de datos.

Términos	Total Artículos	Seleccionados
<i>“employment” AND “occupational therapy”</i>	246	1
<i>“unemployment” AND “health”</i>	510	2
<i>“unemployment” AND “occupational therapy”</i>	37	0
<i>“unemployment” AND “mental health”</i>	379	3

**TABLA XIV. Búsqueda en Scopus.**

## SOCIAL SERVICES ABSTRACTS

Se ha limitado la búsqueda a artículos de revistas científicas publicados entre el año 2003 y 2011, en idioma inglés y castellano. Se han seleccionado aquellos artículos de relevancia con acceso a texto completo, que en total han sido 2.

Términos	Total Artículos	Seleccionados
<i>“employment” AND “mental health”</i>	180	1
<i>“unemployment” AND “health”</i>	144	1
<i>“unemployment” AND “occupational therapy”</i>	0	0
<i>“employment” AND “social participation”</i>	183	0

**TABLA XV. Búsqueda en Social Services Abstracts.**

## ANEXO V: GUIÓN ENTREVISTA

- **Personas en situación de desempleo:**

1. ¿En qué ha variado su vida desde que ha irrumpido la situación de desempleo?
2. ¿Ha notado algún síntoma o empeoramiento de su salud?
3. ¿Cómo era su día a día cuando tenía empleo? ¿Y en la actualidad?  
¿Cuál es el área/actividad a la que dedica más tiempo?
4. Con respecto a la participación social, ¿realiza las mismas actividades que realizaba antes con su entorno? ¿Mantiene esas relaciones?
5. ¿Considera haber perdido calidad de vida en relación a la pérdida de empleo? ¿Por qué?
6. ¿Qué opina de las medidas y estrategias que se están llevando a cabo? ¿Cree que son adecuadas?
7. ¿Cuál es su visión sobre la situación que está teniendo lugar?  
¿Qué espera del futuro?

- **Personas en situación de empleo temporal:**

1. ¿Ha notado algún síntoma o empeoramiento de su salud en relación al empleo temporal que está desempeñando?
2. ¿Cómo valora la proximidad del fin de su contrato y su nuevo ingreso en paro?

3. ¿Cuál es su visión sobre la situación que está teniendo lugar?  
¿Qué espera del futuro?
4. ¿Considera que tiene una buena calidad de vida, aún pudiendo estar sin empleo?
5. ¿Qué opina de las políticas y estrategias que se están llevando a cabo? ¿Cree que son adecuadas?

- **Personal médico:**

1. ¿Ha notado un aumento de las consultas médicas por problemas físicos o mentales derivado del desempleo?
2. ¿Cuál es el perfil de los pacientes? ¿Cuáles son las quejas más frecuentes?
3. ¿Qué medidas adoptan para minimizar estos efectos adversos?
4. ¿Creen que las políticas y estrategias actuales son adecuadas?
5. ¿Qué visión tiene del fenómeno en el futuro?

- **Administración:**

1. ¿Cómo percibe la situación actual de desempleo?
2. ¿Cuáles cree que son las demandas y necesidades básicas de esta población?
3. ¿Qué políticas están llevando a cabo desde la concejalía en relación a esta situación?

4. ¿Qué visión tiene del futuro?

- **Sindicatos laborales:**

1. ¿Cómo perciben la situación actual de desempleo?

2. ¿Cuál es el perfil de sus afiliados? ¿Cuáles son sus principales quejas y reivindicaciones?

3. ¿Qué demandas y necesidades percibe en esta situación?

4. ¿Qué medidas están llevando a cabo o desarrollando?

5. ¿Qué visión tiene del fenómeno en el futuro?

- **Oficinas INEM:**

1. ¿Cuál es el perfil de los asistentes a las oficinas?

2. ¿Cuáles son sus principales demandas y necesidades?

3. ¿Ha vivido alguna situación similar a la que se está desarrollando?

4. ¿Cómo percibe la situación que está teniendo lugar?

5. ¿Qué opina de las políticas que se están adoptando para minimizar la situación actual? ¿Cree que son adecuadas?

6. ¿Cuál es su visión sobre el futuro?

## ANEXO VI. CONSENTIMIENTO INFORMADO

### HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE:

TÍTULO: “*Desempleo, Salud y Terapia Ocupacional*”

INVESTIGADOR: Óscar López Figueroa

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un **estudio de investigación** en el que se le invita a participar. Este estudio se está a realizar en la ciudad de A Coruña y fue aprobado por Comité Ético de Investigación Clínica de Galicia.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, **leer antes este documento** e hacer todas las preguntas que precise para comprender los detalles sobre el mismo. Si así lo desea, puede llevar el documento, consultarlo con otras personas y tomar el tiempo necesario para decidir si participar o no.

La participación en este estudio es completamente **voluntaria**. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquiera momento sin obligación de dar explicaciones.

#### ¿Cuál es el propósito del estudio?

El objetivo del estudio es explorar la relación entre el fenómeno del desempleo y la salud, así como identificar e interpretar los testimonios de los participantes y establecer estrategias de Terapia Ocupacional desde el punto de vista de la promoción de la salud y la participación.

#### ¿Por qué me ofrecen participar a mí?

La selección de las personas invitadas a participar depende de unos criterios que están descritos en el protocolo de la investigación. Estos criterios sirven para seleccionar a población en la que se responderá el interrogante de la investigación. Usted es invitado a participar porque cumple esos criterios.

**¿En qué consiste mi participación?**

La participación consistirá en la realización de entrevistas con el investigador, con el fin de transmitir un discurso sobre el estado actual de los implicados en el desempleo y las necesidades y demandas de los mismos, así como las medidas que se están llevando a cabo.

El investigador puede decidir finalizar el estudio antes de lo previsto o interrumpir su participación por aparición de nueva información relevante, por motivos de seguridad o por incumplimiento de los procedimientos del estudio.

**¿Qué riesgos o inconvenientes tiene?**

No se ha descrito ningún riesgo sobre la investigación.

Si durante el transcurso del estudio se conociera información relevante que afecte a la relación entre el riesgo e el beneficio de la participación, se le transmitirá para que pueda decidir abandonar o continuar.

**¿Obtendré algún beneficio por participar?**

No se espera que usted obtenga beneficio directo por participar en estudio. El único beneficio buscado es descubrir su utilidad, con la esperanza de que en el futuro tenga aplicación práctica.

**¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?**

Se usted lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

**¿Se publicarán los resultados de este estudio?**

Los resultados de este estudio serán publicados en publicaciones científicas para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de los participantes.

### ¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

El tratamiento, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, corregirlos o cancelarlos.

Solo el tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información sea transmitida a otros países, se realizará con un nivel de protección de los datos equivalente, como mínimo, al exigido por la normativa de nuestro país.

### ¿Qué ocurrirá con las muestras obtenidas?

Sus muestras y los datos asociados serán guardados de:

- **anónimas**, que quiere decir que se recogen sin ningún dato que pueda conducir a la identificación del participante.
- **anonimizadas**, que quiere decir que cuando son recogidas pueden llegar a ser identificadas, pero posteriormente la relación entre el código de la muestra y la información que puede identificar al participante fue destruida y no se puede volver a identificar.
- **codificadas**, que quiere decir que poseen un código que se puede relacionar, mediante una información, con la identificación del participante. Esta información está a cargo del investigador principal e solo puede acceder a ella el investigador o los miembros del equipo investigador, en el ejercicio de sus funciones.
- **Identificadas o identificables**, que quiere decir que las muestras contienen datos como o nombre, iniciales de apellidos, etc.

Las muestras serán almacenadas durante el tiempo necesario para acabar el estudio.

Si usted accede, estas muestras serán conservadas para futuros estudios de investigación relacionados con el presente. Estes estudios deberán también ser aprobados por un Comité de Ética de Investigación oficialmente acreditado para poder ser realizados.

**¿Existen intereses económicos en este estudio?**

Esta investigación es promovida por la entidad contratante con fondos aportados por la misma.

El investigador será remunerado por las actividades de captación e seguimiento de los participantes.

Usted no será retribuido por participar, aunque la entidad reintegrará los gastos de desplazamiento o comidas cuando se produzcan como consecuencia de la participación en el estudio.

**¿Quién me puede dar más información?**

Puede contactar con Óscar López Figueroa en el teléfono 635051501 o por correo electrónico en [oscar.lopez.figueroa@udc.es](mailto:oscar.lopez.figueroa@udc.es) para más información.

**Muchas gracias por su colaboración.**

## DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA A PARTICIPACIÓN NUN ESTUDO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: ***“Desempleo, Salud y Terapia Ocupacional”***

Yo, (nombre y apellidos)

- Leí a hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con el investigador principal y hacer todas las preguntas sobre el estudio necesarias para comprender sus condiciones y considero que recibí suficiente información sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en estudio.

Respecto a la conservación y utilización futura de los datos y/o muestras detallada en hoja de información al participante,

- NO accedo que mis datos y/o muestras sean conservados una vez terminado el presente estudio.
- Accedo que mis datos y/o muestras se conserven una vez terminado el estudio, siempre y cuando sea imposible, mismo para los investigadores, identificarlos por ningún medio.
- SI accedo que los datos y/o muestras se conserven para usos posteriores en líneas de investigación relacionadas con el presente y en las condiciones mencionadas.

En canto a los resultados de las pruebas realizadas,

- DESEO conocer los resultados de mis pruebas.
- NO DESEO conocer los resultados de mis pruebas.

El/la participante,  
[Firma del/la participante]

El/la investigador/a,  
[Firma del/la investigador/a]

**Fdo.:** [nombre y apellidos de/la participante]  
**Fecha:** [fecha de firma de/la participante]

**Fdo.:** [nombre y apellidos del/la investigador/a]  
**Fecha:** [fecha de la firma del/la investigador/a]

## ANEXO VII: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### **Solicitud de acceso a la información.**

Yo, Óscar López Figueroa, con NIF 47374512-D, con el objetivo de realizar una investigación titulada: Desempleo, *Salud y Terapia Ocupacional*, pido en este documento su colaboración en las siguientes cuestiones:

- Acceso a los historiales de asistentes y afiliados de las diferentes sindicatos de personas en situación de desempleo, que estén interesados en participar en el estudio y que se encuentren en situación de desempleo con un mínimo de 6 meses de antigüedad y una edad comprendida entre los 16 y 25 años, según los criterios de inclusión y exclusión.
- Acceso a los historiales de personas en situación de empleo temporal, que estén interesados en participar en el estudio con una edad comprendida entre los 16 y 25 años.
- Acceso al servicio médico de los centros de atención primaria de la ciudad de A Coruña que estén interesados en participar en el estudio.
- Acceso a funcionarios de la administración de la concejalía de Trabajo, Salud y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de A Coruña que estén interesados a participar en el estudio.
- Acceso a autoridades sindicales de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores de A Coruña que estén interesados a participar en el estudio.
- Acceso a los directores de las oficinas de INEM de la ciudad de A Coruña que estén interesados a participar en el estudio.
- Dirección postal de los usuarios que cumplen los criterios de inclusión con el fin de contactar con ellos para la realización del estudio.

Agradezco por adelantado su colaboración e interés.

Un cordial saludo.

Óscar López Figueroa.

## ANEXO VIII: SOLICITUD EVALUACIÓN COMITÉ ÉTICO



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE SANIDADE  
Secretaría Xeral

CEIC de Galicia  
Edificio Administrativo de San Lázaro  
15781 SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Teléfono: 881 548425  
www.sergas.es/ceic

### CARTA DE PRESENTACIÓN DA DOCUMENTACIÓN AO COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE GALIZA

D/Dna.

Con teléfono de contacto: \_\_\_\_\_ e correo-e: \_\_\_\_\_ @

SOLICITA a avaliación por parte do Comité de:

- Protocolo novo de investigación  
 Resposta ás aclaracións solicitadas polo Comité  
 Modificación do protocolo

**Do estudo:**

Título:

**Investigador/a Principal:**

Código:

Versión do protocolo e dos documentos de consentimento informado:

Tipo de estudo:

- Ensaio clínico con medicamentos  
 Investigacións clínicas con produtos sanitarios  
 EPA-SP (estudo post-autorización con medicamentos seguimento prospectivo)  
 Outros estudos

O cal se presenta para a súa realización nos Centros seguintes:

Centro	Investigador principal e colaboradores*

\* Deberá existir al menos un investigador responsable en cada centro onde se pretendan recrutar pacientes ou se obteñan mostras biolóxicas de orixe humano ou rexistros que conteñan datos de carácter persoal.

Xunto achégase a documentación necesaria en base aos requisitos que figuran na web do CEIC de Galicia.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Asdo.:

**PRESIDENTE DO CEIC DE GALICIA**

## ANEXO IX: COMITÉ ÉTICO UDC



### CARTA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD AL COMITÉ ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (UDC).

D/Dna.

Teléfono de contacto

correo electrónico

**Solicita** la evaluación por parte del comité del proyecto de investigación titulado “**Desempleo, Salud y Terapia Ocupacional**”.

Los objetivos principales de la investigación son la exploración de la relación existente entre el fenómeno del desempleo y el estado de salud, así como la identificación e interpretación de los discursos de los implicados y el establecimiento de estrategias de promoción de la salud y la participación desde Terapia Ocupacional.

Se adjunta la documentación necesaria en base a los requisitos que figuran en la web del comité ético de la UDC.

En..... a..... de..... de.....

Fdo.